

**LOS MODULADORES DEL
PROCESO DE TUTELA**

NATTAN NISIMBLAT

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

CONTENIDO

PRÓLOGO	15
INTRODUCCIÓN	23
I. EL DEBIDO PROCESO Y EL DERECHO DE DEFENSA	27
A. El debido proceso como “garantía de referencia”	28
B. Dimensión constitucional y debido proceso legal	28
C. El proceso contencioso constitucional	28
II. PRINCIPIO DE EXCLUSIVIDAD Y OBLIGATORIEDAD DE LA JURISDICCIÓN	32
A. Dimensión de la exclusividad y la no autocomposición en el proceso de tutela	33
III. NO AUTOINCRIMINACIÓN	34
A. Tratamiento constitucional de la no autoincriminación en Colombia	35
B. El principio de la no autoincriminación como valor absoluto	35
C. El principio de no autoincriminación en el derecho procesal civil	37
D. Infirmación de la confesión	39
E. Dimensión de la no autoincriminación en la acción de tutela	40

IV.	PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD DE LA ACCIÓN DE TUTELA	41
V.	PRINCIPIO DE INMEDIATEZ	41
VI.	PRINCIPIO Y DERECHO DE AUDIENCIAS	43
VII.	PUBLICIDAD	46
	A. Limitaciones al principio de publicidad	48
	B. La publicidad como mecanismo para socializar el fundamento de la decisión	50
VIII.	CONTRADICCIÓN O AUDIENCIA BILATERAL	54
IX.	INMEDIACIÓN	55
X.	CONCENTRACIÓN	57
XI.	JUEZ NATURAL O JUEZ COMPETENTE	57
	A. Prórroga de competencia o <i>perpetuatio jurisdictionis</i>	59
	B. Garantías del principio al juez natural	62
	C. Eventualidad	65
XII.	PRECLUSIÓN	66
XIII.	PRECLUSIÓN ELÁSTICA DE LAS DEDUCCIONES	68
XIV.	SEGURIDAD JURÍDICA Y COSA JUZGADA	69
	A. Prohibición de la múltiple sanción y el doble enjuiciamiento	70
	B. Elementos de la cosa juzgada	71
	C. Influencia de la cosa juzgada penal en materia civil	75
	D. Efectos de la cosa juzgada frente a las partes y el hecho juzgado	77
	1. Efecto general <i>inter partes</i> (entre las partes)	78
	2. Efecto <i>erga omnes</i> (frente a todos y contra todos)	78
	3. Efecto excepcional <i>inter pares</i> (respecto de todos los semejantes)	78
	4. Efecto excepcional <i>inter comunis</i>	

	(entre los miembros de una comunidad)	81
5.	Efecto general a futuro <i>ex nunc</i> (desde ahora)	81
6.	Efecto excepcional retroactivo <i>ex tunc</i> (desde entonces)	82
7.	Efecto diferido o prospectivo de la sentencia de constitucionalidad: exequibilidad temporal	84
8.	Requisitos para diferir el efecto de la sentencia	85
9.	Cosa juzgada absoluta	85
10.	Cosa juzgada relativa	89
11.	Cosa juzgada relativa explícita e implícita	90
12.	Técnicas establecidas por la Corte Constitucional para limitar los efectos de la cosa juzgada constitucional	91
13.	Cosa juzgada material	94
14.	Cosa juzgada respecto de normas posteriores que reproducen otras previamente declaradas inconstitucionales	95
15.	Cosa juzgada formal	96
16.	Cosa juzgada en procesos de nulidad de actos administrativos. Efectos relativos o absolutos según el tipo de sentencia	97
E.	Sentencias que no hacen tránsito a cosa juzgada	99
F.	Reglas comunes a los efectos anteriores	99
G.	Fecha a partir de la cual surten efecto las decisiones de la Corte Constitucional	101
H.	Efecto de la sentencia de tutela frente a otros procesos judiciales	105
I.	Desestimación de la cosa juzgada	116
J.	Desestimación constitucional de la cosa juzgada: acción de tutela contra providencias judiciales	126

	1. Justificación constitucional de la procedencia de la acción de tutela contra decisiones judiciales	129
	2. Requisitos generales de procedencia de la acción de tutela contra decisiones judiciales	131
	3. Requisitos o causales especiales de procedibilidad de la tutela contra providencias	134
XV.	PRINCIPIO DE GRATUIDAD	136
XVI.	ALTERIDAD O INTERSUBJETIVIDAD	137
XVII.	VERDAD PROCESAL	139
XVIII.	DIGNIDAD	143
XIX.	PREVALENCIA DEL DERECHO SUSTANCIAL	144
XX.	PRIMACÍA CONSTITUCIONAL	146
	A. La cláusula de supremacía en el régimen constitucional colombiano	155
	B. Sentido y alcance de la cláusula de supremacía	157
XXI.	LIBERTAD O PRINCIPIO <i>PRO LIBERTATIS</i>	160
XXII.	IGUALDAD	161
XXIII.	IGUALDAD EN EL TRATO Y EN EL PROCESO	161
XXIV.	IGUALDAD EN LA SENTENCIA	162
XXV.	LA IGUALDAD Y EL PRINCIPIO DE LA CONFIANZA LEGÍTIMA Y DE LA BUENA FE	163
XXVI.	PRINCIPIO DE CONFIANZA LEGÍTIMA	164
XXVII.	IMPARCIALIDAD	165
XVIII.	LEGALIDAD Y TIPICIDAD	166
	A. Dimensión de la legalidad en el proceso penal	168
	B. Dimensión de la legalidad en procesos civiles, laborales y contencioso administrativos	169

C.	Dimensión de la legalidad en el proceso de tutela	169
XXIX.	FAVORABILIDAD	170
XXX.	ESCRITURA	171
XXXI.	ORALIDAD	171
XXXII.	ADAPTABILIDAD DEL PROCEDIMIENTO A LAS EXIGENCIAS DE LA CAUSA	172
XXXIII.	FUNCIONALIDAD DEL PROCEDIMIENTO	173
XXXIV.	ECONOMÍA	173
XXXV.	CELERIDAD E IMPULSIÓN	174
XXXVI.	EFICACIA Y EFICIENCIA	176
XXXVII.	INFORMALIDAD Y OFICIOSIDAD	178
XXXVIII.	LEALTAD Y BUENA FE	179
XXXIX.	DOBLE INSTANCIA Y NO REFORMA EN PERJUICIO (<i>NON REFORMATIO IN PEJUS</i>)	180
A.	Dimensión de la no reforma peyorativa en el proceso penal	181
B.	Opinión de la Corte Constitucional sobre la <i>non reformatio in pejus</i> en materia penal	183
C.	Dimensión de la <i>non reformatio in pejus</i> en el proceso de tutela	187
XL.	INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA	187
XLI.	PRINCIPIOS RECTORES DE LA PRUEBA	188
A.	Necesidad	188
B.	Petición y aporte	189
C.	Decreto	190
D.	Conducencia	190
E.	Pertinencia	191
F.	Utilidad	192
G.	Práctica de la prueba	192
H.	Valoración de la prueba	193
I.	Dimensión de la necesidad en el proceso de tutela	193

J.	Autorresponsabilidad, carga o incumbencia probatoria	194
K.	Carga dinámica y de la probabilidad preponderante de la prueba	194
L.	Contradicción	195
	1. Aspectos procesales de la contradicción	196
	2. Contradicción concentrada	196
	3. Contradicción difusa	197
M.	Publicidad	198
N.	Inmediación	200
Ñ.	Concentración	200
O.	Comunidad	201
P.	Mismidad e inmaculación	202
Q.	Originalidad	203
R.	La prueba indirecta o de referencia	205
S.	Libertad	208
T.	Principio dispositivo, de deliberación o principio de parte	209
	1. Carácter rogado de la jurisdicción	210
	2. Principio de la rogación en la jurisdicción contencioso administrativa	210
	3. Principio de la rogación en la jurisdicción ordinaria	212
U.	Principio inquisitivo	214
V.	Principio de la duda: <i>in dubio</i>	214
XLII.	PRINCIPIOS RECTORES DE LAS NULIDADES	217
	A. Taxatividad	217
	B. Trascendencia	218
	C. Finalidad	218
	D. Legitimación o protección	218
	E. Oportunidad	219
	F. Convalidación	219
	G. Residualidad	219
XLIII.	PRINCIPIOS RECTORES DE LOS RECURSOS	220

A. Taxatividad	220
B. Legitimación	221
C. Oportunidad	221
D. Finalidad	221
XLIV. PRINCIPIOS RECTORES DE LA DECISIÓN JUDICIAL Y LA SENTENCIA	222
A. Motivación	222
B. Celeridad	222
C. Economía	223
D. Congruencia	224
E. Principio <i>pro actione</i>	225
F. Principio <i>iura novit curia</i>	225
XLV. PRINCIPIOS RECTORES DE LA SANCIÓN JUDICIAL COMO RESULTADO DE LAS POTESTADES DISCIPLINARIAS Y DE ORDENACIÓN	226
A. Legalidad	227
B. Tipicidad	228
C. Proporcionalidad	228
D. Reserva legal	228
E. Objetividad	229
F. Congruencia	229
BIBLIOGRAFÍA	233
NORMAS JURÍDICAS CITADAS	236
NORMAS JURÍDICAS INTERNACIONALES	238
JURISPRUDENCIA CITADA	238
ÍNDICE ONOMÁSTICO	249